



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

RENOVACION CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN FÍSICA CHILENA
UNA MIRADA DESDE LA PRAXIOLOGÍA MOTRIZ.

AUTOR:
ARAYA ZARRICUETA CÉSAR
LIC. EN EDUC. PROFESOR DE EDUC. FÍSICA
Mg EN CIENCIAS DE LA MOTRICIDAD HUMANA

COPIAPO. CHILE

Introducción.

Los integrantes de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación Chileno, (MINEDUC), responsables de definir las nuevas Bases Curriculares de la Educación Física y Salud a implementarse en el año 2016, definieron que esta asignatura constituye “*el centro de la educación escolar*”, ya que, se enmarca en el “*proceso de formación integral del ser humano*”. Además, establecieron que, a partir de la práctica regular de actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado, lo que les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales. Esto se reafirma con la principal novedad de estas Bases Curriculares como es la inclusión del término “*Salud*” en el nombre de la asignatura. Aceptación que puede tener su fundamento en lo ya planteado por Pierre Parlebas en el año 1997, cuando indicaba que “*se intenta definir la salud de una manera diferente. La salud es el bienestar, la alegría de vivir, es el placer de moverse. No es solamente el aspecto estático de aquel que no está enfermo. Es también el aspecto de aquel que vive aventuras interesantes. Y en este sentido, el profesor de Educación Física se convierte en un profesor de salud. Porque son ellos los que ofrecen a sus alumnos la ocasión de expandirse, de disfrutar, se sentir la alegría de jugar al basquet, de nadar, de bailar, de hacer esquí. Este es el aspecto positivo, pero no es la salud en el sentido habitual. Porque sino ocuparíamos el lugar del médico, y no es nuestro problema*”.

Pensamos que la nueva definición implantada por esta unidad del MINEDUC, enmarca a esta área del conocimiento hacia un desafío mayor, ya que, nunca había sido asociada en nuestro país directamente con “*acciones que contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social*”, es decir propendiendo a la formación integral de un ser humano sano, algo que se agradece y justamente nos emociona. Lo anterior se suma, a lo establecido también en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), complementarios a estas Bases, que en su “*Dimensión Física*” integran el autocuidado y cuidado mutuo, la valoración y respeto por el cuerpo; promoviendo la actividad física y los hábitos de vida saludable. Cabe definir que los objetivos de aprendizaje en esta Dimensión

son: *“favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable junto con practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes”*.

Algo que también nos llamó gratamente la atención, es que dentro de las definiciones en esta segunda reforma, está el uso de conceptos utilizados en el desarrollo de los contenidos y que son del ámbito de la Praxiología Motriz, aportados por El doctor Honoris causas de la Universidad de Lleida, España y Caballero de la Legión de Honor Francesa, profesor de Educación Física Francés Pierre Parlebas, esto lo deducimos porque el autor es citado en el Eje de Habilidades Motrices, cuando se explican las Acciones Motrices que ocurren en los deportes refiriéndose *“al concepto C-A-I entendiéndose por ellos, la interacción con los compañeros (C), la interacción con el adversario (A) y la incertidumbre del juego (I)”*. Además, determinan que sobre esa base, *“los deportes se clasifican en: Deportes individuales, en los que no hay interacción, ni comunicación con otros participantes, Deportes de oposición, que siempre se desarrollan entre dos individuos que se enfrentan entre sí, Deportes de colaboración, cuya característica principal es la presencia de otros y un comportamiento permanente de cooperación. Deportes de oposición/colaboración, que siempre incluyen la oposición y la colaboración entre un número variable de participantes y en los que la estrategia es fundamental para practicarlos”*. Cabe señalar que estos conceptos ya habían sido utilizados en el programa de octavo básico de la primera reforma del año 1998, extraídos de los libros *“Baloncesto Iniciación y perfeccionamiento”* y *“Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los juegos deportivos”* ambos del autor español José Hernández Moreno.

Todos estos nuevos lineamientos nos obligan a reflexionar, desde la Praxiología Motriz entendida como *“un campo de conocimiento científico que toma como objeto el gran conjunto de actividades físicas, que ponemos bajo la etiqueta de Acción Motriz”*. Y desde el punto de vista de una institución que se encarga de la *“Formación Inicial de Docentes”* y que tendrá que preparar a los futuros profesores para atender el encargo que establece el MINEDUC. Sin embargo, en el andar se concibe la primera dificultad ya que,

solo el uso del concepto; Educación Física, genera diversidad respecto a lo que entendemos por ella.

Es por ello que resulta necesario, a partir de esta diversidad de definiciones, que nos atrevamos a iniciar una revisión bibliográfica con una serie de axiomas de diversos autores respecto a lo que se entiende por Educación Física, partiendo por lo que plantea Harris (1981) quien la define como *“una casa dividida con una organización inadecuada de enseñanza e investigación y una disputa interna de poder”*. A partir de esa enunciación quisiéramos establecer que, desde sus inicios la Educación Física ha sido entendida como un curso de preparación profesional que tiene como función precisa y específica la preparación de profesores para que actúen en la enseñanza formal. Por otra parte Parlebas (1997) plantea que *“La Educación Física es una práctica, una práctica pedagógica, una práctica en el transcurso de la cual, los profesores, ejercen una influencia en los alumnos que les han sido confiados”* y prosigue *“el profesor es un practicante. Pero puede estar esclarecido por los conocimientos científicos. Mi respuesta en consecuencia es clara: la Educación Física no es una ciencia pero cada vez más debe ir apoyándose en los conocimientos científicos”*, *“Es deseable que la Educación Física sea científica”*.

De esa afirmación planteada hace casi veinte años atrás, no cabe duda que nuestra disciplina ha ido utilizando elementos que le permiten intervenir en los diferentes ámbitos de la formación humana y que han permitido favorecer el desarrollo armónico de los estudiantes es por ello también importante que *“el profesor comprenda la finalidad de la Educación Física y el Deporte”*.

Parlebas (2012) plantea que *“en la Educación Física estamos frente a un mundo muy conservador que constantemente habla de ciencia, pero casi nunca de manera seria. Esto hace que la Educación Física sea un conjunto de discursos, muchas veces talentosos, pero que siguen siendo discursos no controlados, literarios, más o menos oscuros, haciendo referencia a teorías sociológicas o psicológicas no comprobadas, al psicoanálisis de bazar... En fin, eso es la teoría de la Educación Física. Por lo tanto, cuando alguien propone cosas precisas, los colegas ni siquiera pueden refutarlas porque no cuentan con*

las herramientas para hacerlo, y tampoco quieren dotarse de dichas herramientas, ya que, obviamente, para objetar hay que manejar los conceptos, y tener un mínimo conocimiento en lingüística, matemáticas, en fin...”

Marco Teórico.

Praxiología Motriz

Según Parlebas la Praxiología Motriz *“es la ciencia que tiene como objeto de estudio la Acción Motriz”*. En una entrevista con Jorge Saraví realizada en Francia el año 2009 explica que *“el origen del empleo que hice de la palabra praxiología motriz, está ligado al aporte de la psicología, de la Gestalt, de la antropología y la etnología, de la lingüística y la matemática”*.

“De ese gran campo que es la Praxiología Motriz, Parlebas toma un sector que le apasiona para profundizar sus estudios e investigaciones: las prácticas sociomotrices”. (Saraví, 2004). Dentro de ese subconjunto, él tomará como eje de análisis, a los juegos y los deportes estos últimos entendidos como *“el conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición e institucionalizadas”* (Parlebas, 2001).

La Acción motriz es un concepto muy amplio, posible de definir como *“el proceso de realización de las conductas motrices de uno o varios sujetos que actúan en una situación motriz determinada”* La cual se manifiesta por medio de comportamientos motores observables. (Parlebas, 2001). Según el autor, este concepto *“permite analizar todas la formas de actividad física, sean estas individuales o colectivas y según todos los modelos posibles”* (Parlebas, 1995).

Educación Física desde la perspectiva de su función en el contexto escolar.

Parlebas (2001), en su Libro Juegos Deportes y Sociedad, Léxico de Praxiología motriz, establece que *“la Educación Física es una práctica de intervención que influye en las conductas motrices de los participantes, en función de normas educativas implícitas o explícitas. El ejercicio de esta influencia normativa provoca por lo general, una transformación de las conductas motrices, un proceso que sitúa la cuestión de la*

transferencia de aprendizaje en el centro de las preocupaciones del motricista. El concepto de conducta motriz constituye el común denominador de todas las actividades físicas deportivas”.

Esta definición nos orienta a determinar que la Educación Física podría también denominarse Pedagogía de las Conductas Motrices, esto poniendo énfasis en que la conducta motriz es la *“Organización significativa del comportamiento motor. La conducta motriz es el comportamiento motor en cuanto portador de significado. Es la organización de las acciones y reacciones de una persona que actúa”*. Frente a esta definición Parlebas (2012) informa que cuando defendía sus ideas intentaba *“mostrar que entre los valores, la ética y la técnicas físicas, estaban todas las conductas motrices, estaban todos esos procesos de incorporación de la conducta motriz”*.

Saraví (2006) advierte que *“en un marco de una Educación Física psicomotricista, psicomotricizada al exceso podríamos decir, Parlebas acuña una palabra que se transformará en la clave de su universo teórico: "sociomotricidad". Y la opone a psicomotricidad. Sociomotor es todo aquello que hacemos compartiendo con otros, sean los otros adversarios o compañeros o ambos a la vez, y como contrapartida, psicomotor es lo referido a aquel sujeto que se mueve o se desenvuelve en solitario”*.

Para Hernández Moreno y Rodríguez Riba, *“la Educación Física como otras áreas educativas, (lenguaje, matemática, biología, filosofía etc.) pretenden desarrollar las capacidades de los alumnos y alumnas: sus posibilidades de desenvolverse en la pluralidad del entorno, sus posibilidades de generar producciones verbales y motrices, de mejorar sus habilidades sociales, de poner en juego adecuadamente su afectividad en distintas situaciones, etc.”*.

Siguiendo esta idea entendemos que desde la nueva mirada que da el MINEDUC, la Educación Física y Salud tiene sus propios objetivos, contenidos educativos, sus propias orientaciones metodológicas y evaluativas, establece recomendaciones para intervenir sobre los estudiantes, con el propósito que ellos puedan sacar el mejor partido a sus capacidades (Objetivos educativos).

Parlebas (2012), plantea que *“La Praxiología Motriz es una disciplina científica que sirve, para nosotros, de soporte fundamental en Educación Física. La praxiología motriz es en cierta forma el fundamento de la Educación Física, desde el punto de vista de las prácticas. La praxiología pretende ser la ciencia de la acción motriz, y la educación física se basa justamente en la acción motriz. Pero inmediatamente hay otro problema que se plantea y es el de la finalidad, los valores... Una ciencia no establece valores. Es decir, podemos utilizar la Educación Física para formar gánsters, contrarrevolucionarios, pillos, o todo lo contrario, hombres de honor. Dependerá entonces de los valores que se hayan propuesto a las prácticas específicas”*.

Siguiendo la línea de la Educación Física y Salud como parte de una “Formación Integral” Parlebas refuerza el aporte que esta ciencia puede entregar al encargo que realiza el MINEDUC ya que, *“la Praxiología Motriz muestra que mediante las prácticas físicas se trabaja sobre la personalidad, la inteligencia, la afectividad, las relaciones, y se sabe que interviniendo en las situaciones motrices, es posible favorecer el desarrollo de la persona. A partir de esa base, se puede ir más lejos: trabajar sobre la cooperación, sobre el conocimiento del medio, el dominio corporal desarrollando la adaptabilidad, el equilibrio de la persona. Obviamente también se podría trabajar en la lucha contra la obesidad y todo eso, pero nosotros fundamentalmente ponemos el énfasis en el plano afectivo, relacional, social, etc. Una persona puede sentir tanta plenitud con el deporte como con el arte. En general se considera normal que alguien se sienta pleno yendo a la ópera por ejemplo, pero me parece más interesante para esto las actividades en el medio natural, como el ski o el buceo, que pueden resultar mucho más motivante que estar pasivo en una silla. Una vez que se ha demostrado que la acción motriz permite desarrollar las diferentes dimensiones, la Educación Física tiene su lugar en el sistema educativo”*. Pero pone énfasis que este sistema educativo debe ser cuna de una *“Educación Nueva que implica poner al niño en el centro del sistema y por lo tanto hacer énfasis en la conducta motriz y no en la técnica. La técnica es una construcción de los adultos, a diferencia de la primera, que es una creación de cada niño, de cada persona. Hay que poner la conducta motriz en el centro del sistema, y actualmente no se hace, sino que prima el deporte, la técnica deportiva, esperando lograr performances que tienen más que ver con producciones del*

hombre desde una perspectiva económica, y no es que esté en contra, pero esto debe ser relativizado y puesto en un contexto aceptado y aceptable”.

Entonces en el trabajo que deben realizar las Instituciones formadoras de profesionales de Educación Física deben considerar *“la realidad, capacidades y expectativas que tienen los estudiantes”* que los futuros profesores atenderán en el establecimiento educacional, *“para ayudarlo a apropiarse de los conocimientos sociales. Esto no significa obedecer a sus caprichos, sino establecer un vínculo entre la naturaleza del niño y las obligaciones sociales, transmitiéndole principios que nos parezcan esenciales para que se apropie de ellos lentamente, comprendiéndolos o eventualmente volviéndolos a poner en perspectiva”.*

Ante la pregunta si la Praxiología Motriz puede ser una corriente de la Educación Física, Parlebas es categórico al decir que *“la Praxiología Motriz no puede ser una corriente de la Educación Física, ya que la Educación Física es una práctica, no una ciencia. Y por lo tanto la Praxiología Motriz no puede ser un subproducto de la Educación Física. Sucede lo mismo con la medicina, que no es una ciencia sino una práctica. En la práctica, el profesor crea, inventa, en función de los alumnos que tiene, del día... Por lo tanto la Educación Física no es una ciencia sino una práctica que se apoya al máximo en datos científicos”*

Conclusión

Es necesario definir que la Educación Física siempre estuvo orientada a la práctica de la actividad física con el objeto de mantener y promover la salud, aumentar el repertorio motor de las personas y por ende su cultura de movimiento. Esta visión por lo menos en nuestro país Chile, aún se mantiene y algunas instituciones de formación de profesionales se enmarcan en el área académica con algún perfeccionamiento en el área profesional, (por ejemplo, ciencias de la actividad física.) Por eso según nuestra opinión, creemos que en Chile aun es difícil hablar de una estructura con un objeto de estudio definido y menos definir una identidad propia. Sin embargo Parlebas plantea que *“la Acción Motriz es lo que*

da la identidad a la Educación Física; también le da su unidad y finalmente, su especificidad. Lo que hace que todas las personas que trabajan en el campo de la Acción Motriz sean llamados motricistas”, abriendo con ello quizás un espacio para discutir sobre esta temática en ámbitos como la Sociedad Chilena de Educación Física, (SCHEFRES) el Consejo Asesor Nacional de Educación Física (CANEF) o el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Como profesionales de la Educación Física, estamos muy abocados al desarrollo de la Actividad Física sin miramientos demasiado científicos, apelando al conocimiento empírico que nos entregan las áreas, pero sin ir más allá. El pensar la Educación Física más allá de un curso de preparación profesional es un gran desafío, ya que si la asumimos como una estructura transdisciplinar obtendremos una autonomía y un distinto status académico. Algo que en nuestra realidad aún es un sueño.

También es cierto que la denominación Educación Física es muy restrictiva y que probablemente existan propuestas de otras denominaciones, con el fin de separar aspectos disciplinares de los prácticos y así redefinirla. Pero que difícil es establecer un término que englobe la mayoría de los conocimientos de un área y que deje a la mayoría de los profesionales contentos y que trascienda los límites de las disciplinas tradicionales, sin embargo, así como se plantea la Praxiología Motriz, las Ciencias de la Motricidad Humana o de la Actividad física, creemos que es factible integrar conocimientos de otras disciplinas en torno al mismo objeto de estudio.

Los nuevos planes y programas establecidos en las Bases Curriculares para la asignatura Educación Física y Salud, nos presentan un gran desafío, ya que aborda la formación del estudiantes desde el punto de vista integral y ante esto podemos asegurar que a Praxiología Motriz tiene la capacidad de estudiar el significado bio-sico-socio-cultural de la Acción Motriz, (conducta del sujeto que actúa) estableciendo de todas maneras la relación constante entre el ser humano y el medio ambiente, aspecto que no muchas veces se considera en la preparación de algún programa de ejercicios donde interactúen las partes.

Es bueno también el alcance respecto a, que las investigaciones que se desarrollarán en Praxiología Motriz pueden ser de naturaleza básica. Esto permitiría no solamente que los conocimientos sean aplicados en Educación Física si no que abarcaría otras áreas aplicadas.

Parece también muy importante el contexto que se le daría a la Praxiología Motriz de ser un área de investigación aplicada con preocupación pedagógica y profesional, ya que no descuidaría su participación en la formulación de programas de Educación Física a nivel escolar, ente relevante en la formación de la Acción Motriz.

La relación que se hace entre Educación Física y Deporte también tiene gran relevancia porque, si el Deporte es visto en la perspectiva como un contenido de la asignatura Educación Física y Salud, se transforma en objeto de estudio y abarca la posibilidad de que los alumnos que participan de la enseñanza formal tengan acceso al conocimiento sobre un importante patrimonio cultural, posible de ser imitado con el objeto de mejorar su calidad de vida.

Creemos también, que es muy importante la distinción que hace de la Praxiología Motriz y la Educación Física poniendo énfasis en que ambas deben ser fortalecidas. También se está muy de acuerdo que esta estructura estimularía la producción de conocimientos y por ende fortalecería la preparación profesional.

Finalmente citaremos a Parlebas en cuanto a que los profesionales de la Educación Física *“tenemos que tener la audacia, el coraje de crear nuestra propia ciencia, lo cual de ninguna manera significa que hay que repudiar las otras disciplinas, en absoluto. Tenemos que seguir trabajando con los biomecánicos, los sociólogos, los psicólogos. Tenemos necesidad de ellos, sobre todo en este momento. Es necesario que constituyamos equipos de trabajo con ellos, con los estudiantes, pero con la siguiente idea: las personas que van a dirigir estas investigaciones ya no serán ni biomecánicos, ni médicos, ni psicólogos. Serán profesores de Educación Física”*.

Bibliografía

Araya Zarricueta, C. (2008) Acciones motrices del atacante de Voleibol. (Tesis inédita de Maestría) Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Hernández, J. (1988) *El baloncesto: Iniciación y Entrenamiento*. España. Edit. Paidotribo,

Hernández, J. (1994) *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los juegos deportivos*. España. Editorial. INDE.

Parlebas, P. (2001), *Juegos Deportes y Sociedad, Léxico de Praxiología Motriz*, España. Editorial INDE.

Saraví, J. (2012) *La Praxiología motriz: presente, pasado y futuro*. Entrevista a Pierre Parlebas. La Plata, Argentina. Edit. UNLP.

Programas de Estudio de Educación Física (s.f) del Ministerio de Educación 1998.

Recuperado de <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-30013.html>

Bases Curriculares de Educación Física (s.f) del Ministerio de Educación 2013. Recuperado de <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-30013.html>